

Identidad, imagen y (des)cortesía en Cartagena de Indias (siglo XVII). Diálogos surgidos desde el enfrentamiento étnico¹

Identity, face and (im)politeness in Cartagena de India (18th century). Dialogues emerging from an ethnic confrontation

Micaela Carrera De la Red

Resumen

Este trabajo se inserta en el marco teórico de la pragmática interpersonal histórica. Los datos analizados pertenecen a ritos de interacción tanto en habla referida como en diálogos contenidos en un juicio celebrado en la ciudad de Cartagena de Indias, fechado a finales del siglo XVII, y relacionado con la rebelión de los palenques. El objetivo principal es mostrar que la actividad de la imagen es un elemento clave para el estudio de la interacción en un contexto de conflicto social e interétnico. La perspectiva sociológica adoptada es la del equilibrio entre el *yo* y la sociedad. En la sociedad estudiada, los individuos se encuentran integrados en figuraciones sociales, con la raza como factor de conformación de estos grupos y, a la vez, factor condicionante de la identidad del grupo social de los “negros” como estigmatizados y *outsiders*. El desorden social provoca la anomia de los participantes y la desorganización personal así como la perturbación de la integración de las acciones de los participantes (Goffman, 1961, citado por Smith 2006, pp. 33-54). En el análisis de la relación interpersonal sobresale el carácter dinámico del concepto de imagen y de actividad de imagen, ya que el proceso de comunicación es fruto de la co-construcción en la interacción cara a cara basada en el influjo ejercido por los turnos e intervenciones precedentes y consecuentes de los que interactúan (Arundale, 1999, pp. 119-153). Destaca también el hecho de que a través del análisis de las tensiones dialógicas se muestra cómo las estrategias de ‘(des)cortesía’ se interconectan con la ‘imagen social’ y esta se vincula, a su vez, con la ‘identidad social’.

Palabras clave: imagen social, identidad social, relación e interrelación, conflicto interétnico, afrocolombianismo, descortesía agresiva

Abstract

This article forms part of the historical interpersonal pragmatics. The data belong to the rites of interaction, both in reported speech and dialogue inserted in the proceedings of a trial held in the city of Cartagena de Indias, in the late seventeenth century, and connected with the rebellion of the runaway slaves. The main objective of this paper is to show how the activity of the image is a key element for the study of interaction in a context of social and ethnic conflict. This paper chooses the sociological perspective of balance between self and society. Individuals are integrated into social figurations, with race as a factor shaping these groups and determining the identity of “blacks” as outsiders and stigmatized. Social disorder

¹ Esta investigación forma parte de un proyecto subvencionado más amplio sobre el *Análisis histórico del discurso en el español de Colombia* (Ref.: FFI2012-31205).

causes the *anomie* of participants and personal disorganization and disruption of the integration of the actions of participants (Goffman, 1961, cited by Smith 2006, pp. 33-54). Two aspects highlight in the analysis of interpersonal relation through ‘dialogues’ within this particular historical and social context. The first aspect is the dynamic nature of the conceptualization of image and image activity, since the process of communication is “co-constituting” on face-to-face interaction based on the influence exerted by precedent and consequent exchanges between the interactors (Arundale, 1999, pp. 119-153). The second aspect shows how through the analysis of the dialogic tensions the strategies of (im)politeness are connected with the social image and this is linked, in turn, with the social identity.

Keywords: face, social identity, relating and relationships, interethnic conflict, afrocolombianism, aggressive face

Micaela Carrera De la Red, Universidad de Valladolid, micaela@fyl.uva.es

Recibido: octubre 2015 / Aceptado: marzo 2015

1. Perspectiva y metodología del análisis: imagen e identidad desde la pragmática interpersonal histórica

En las sociedades actuales la (des)cortesía se concibe como base de toda interacción y de la lengua en uso, y guarda relación con la imagen y con la actividad de la imagen (Bax y Streekstra, 2003, pp. 303-325; Konnen, 2008, pp. 140-158). Sin embargo, ese vínculo entre (des)cortesía y actividad de la imagen no siempre ha sido percibido del mismo modo, sino que, según la etapa histórica de la que se trate, la (des)cortesía se ha concebido efectivamente como actividad de imagen o simplemente como conducta de hábitos o costumbres tendente a conseguir el éxito de la interacción (Jucker, 2010, pp. 175-200). En el segundo caso, como sinónimo de conducta socialmente aceptable, (des)cortesía se conecta con un sentido de discernimiento o conducta política desencadenada por la rigidez que se da en la estructura social de diferentes momentos de la historia o bien por las necesidades que surgen para lograr la plenitud de las relaciones sociales (Watts, 1999, pp. 5-20)². De ahí que, al constatar esas diferencias en la conceptualización de (des)cortesía, algunos especialistas han puesto en tela

² En la sociedad inglesa del siglo XVII, por ejemplo, la (des)cortesía se concebía como un ideal social de conducta lingüística pragmática, desde donde se produjo su avance en el siglo XVIII hacia un “prescriptivismo cortés” unido al afán de estandarización de ese siglo (Stein, 1994, pp. 1-17, citado por Nevala, 2010, p. 438), que convierte a la (des)cortesía en la palabra clave que abre puertas con significado e implicaciones en la mentalidad de un periodo, expresado a través de formas superficiales de discurso cortés tales como formas de tratamiento, saludos rituales de inicio conversacionales o de despedida (Fitzmaurice, 2010, pp. 679-704).

de juicio incluso que pueda hablarse de (des)cortesía e imagen en periodos anteriores al actual en las sociedades modernas occidentales, o como mucho se admite que en etapas pasadas las comunidades de habla conceden a la imagen, a la actividad de la imagen y a la cortesía un valor muy escaso o periférico (Haugh, 2007, pp. 295-317; Kádár y Haugh, 2013, pp.109-177). Ante esa diversidad conceptual, en los estudios de índole histórica el foco de la imagen se sitúa bien en el poder o distancia entre los participantes bien en el estatus y el rol de los participantes, en ambos casos con realce del contexto sociocultural y psicosocial concreto situado en el eje temporal.

En el caso de este trabajo, imagen e interacción se consideran complementarias, ya que, pese a que, como hemos dicho, el factor tiempo no siempre parece encajar dentro los distintos modelos teóricos de la pragmática interpersonal, se parte de que es posible hallar argumentos y principios que permitan comprender los procesos de comunicación en distintos momentos de la historia. Estos principios coinciden en buena parte con los llamados “principios sociopragmáticos de la interacción” (Spencer-Oatey y Jing, 2003, pp. 33-46; Spencer-Oatey, 2008, citados ambos por Nevala 2010, p. 440, n. 6) que, aplicados al estudio de la (des)cortesía junto con los factores contextuales inmediatos, posibilitan medir las estrategias de la (des)cortesía, o el papel de la imagen y de la actividad de la imagen, y que de igual manera pueden utilizarse para explicar las relaciones interpersonales en etapas del pasado y en contextos socioculturales distintos de los actuales.

1.1. Los testimonios judiciales, fuente de análisis de la interacción

Como materia de análisis de la (des)cortesía, de la imagen y de la actividad de la imagen en situaciones de interacción se impone con toda lógica la elección de lo dialogal, ya que en pragmática interpersonal la manifestación culminante de la relación comunicativa se sitúa en el diálogo, considerado como “modelo no marcado de la conversación” (Bravo, 1998, p. 16).

En lo que se refiere a la elección de las fuentes para nuestro análisis, los datos dialogales se extraen de la transcripción de los ciento siete folios manuscritos correspondientes a un proceso que tuvo lugar en la ciudad de Cartagena de Indias entre los años 1693 y 1695, cuyo origen estaba relacionado con la rebelión de la población de origen africano de los palenques, y que se emprendió contra Francisco de Vera, un mulato libre que se encontraba en la cárcel acusado de instar a la sublevación a los esclavos negros y de colaborar con los cimarrones de los palenques. Estos testimonios fueron enviados en su momento por las autoridades cartageneras, junto con otras cartas y documentos, al Consejo

de Indias y se conservan en la actualidad en el Archivo de Indias de Sevilla, en un legajo cuyo resumen archivístico es como sigue: “Expediente sobre debelación de los negros alzados de los palenques de Sierra María y las competencias de jurisdicción suscitadas entre la ciudad de Cartagena, el sargento mayor de la misma, el teniente general y asesor de guerra y el gobernador y capitán general” (AGI, Sevilla, Audiencia de Santa Fe, 122)³. El análisis se centra en los “Testimonios”, pareceres de las autoridades y declaraciones de los testigos, de ese juicio celebrado en la ciudad de Cartagena de Indias, con la convicción de que los elementos estratégicos de los interrogatorios y declaraciones contribuyen a convertir las interacciones directas y reportadas en un reflejo de la lengua hablada.

Prácticamente todos los estudios de pragmática y análisis del discurso históricos afirman con gran dosis de certidumbre que los registros cuya naturaleza es la más idónea para proceder al estudio de la (des)cortesía en diálogos de comunidades socioculturales históricas occidentales, sobre todo a partir del siglo XVI, son el teatral (Jucker, 2000, pp. 369-389; Bax, 2000, pp. 25-74) y el judicial (Kryt-Kastovsky, 2006, pp. 213-243, 2009, pp. 440-457). Ambos registros contienen secuencias y enunciados que se consideran *verbatim records*, esto es, reflejos fieles de la lengua oral. En los escritos de los dichos o declaraciones de los testigos, de los defensores y de los magistrados de los juicios se pueden hallar formas tanto de interacción presentada en formato de diálogo, de habla directa, como de habla reportada expresada en tercera persona. Y en lo que hace a lo teatral, sus contenidos se relacionan con lo judicial cuando se habla del “deseo de dramatizar las interacciones” como una de las razones para que los escritos de los procedimientos judiciales filtren aspectos de la conversación oral y, sin duda, son numerosos los detalles de la lengua hablada de tipo dialógico y comunicativo que contienen (Culpeper y Kytö, 2000, pp. 194-195, citado por Doty, 2010, p. 628)⁴.

³ El contenido de este legajo está relacionado con el “Expediente sobre pacificación y reducción de los negros fugitivos y fortificados en los palenques de Sierra María, visto por el Consejo de Indias de 1691 a 1695”, que se contiene en el legajo de Audiencia de Santa Fe 213 (AGI, Sevilla).

⁴ La revisión de la bibliografía del análisis del discurso judicial histórico desde la perspectiva pragmática, llevada a cabo por Doty (2010, pp. 621-650), abarca diferentes aspectos en distintos tipos de textos de varias lenguas. Como ejemplo, sobresale el estudio de la autocortesía en los juicios de Salem en inglés (Kryt-Kastovsky, 2006, pp. 213-243, 2009, pp. 440-457), el estudio sobre la oralidad y su supresión en procesos del siglo XVII en ruso (Collins, 2006, pp. 265-292), etc. En cuanto al mundo colonial hispánico, en un artículo anterior, en el que se analizaban los recursos de atenuación en los testimonios (declaraciones) contenidos en un texto cartagenero del siglo XVIII perteneciente al registro legal, se insistía en la importancia para los estudios pragmáticos de la relación entre lo hablado y lo escrito en textos del registro legal de España y de América (Carrera, 2013, pp. 11-45). A los trabajos allí citados pueden añadirse otros sobre aspectos concretos de tipo discursivo y pragmático, como por ejemplo el análisis del conector *pero* en textos judiciales del Tucumán del siglo XVII (Grana, 2010, pp. 159-179).

Frente al grado de certeza mostrada desde la sociopragmática histórica en el vínculo de los procesos judiciales y la realidad contextual que refieren, desde otras áreas de investigación, tales como el derecho o la historia, surgen dudas sobre el hecho de que las voces de los protagonistas reflejen con total fidelidad la realidad. Villegas del Castillo (2006, p. xxii), en un estudio de los procesos judiciales de reclamación en los juzgados por parte de las familias en el Virreinato de Nueva Granada a fines de la etapa colonial y principios de la independencia de Colombia, además de impulsar la idea del diálogo necesario entre historia y derecho, presenta dos posturas posibles a la hora de “adentrarse en las vidas y conflictos de las personas” a través de los testimonios de los procesos judiciales: la de los que creen que la información que proporcionan es absolutamente veraz y que las voces de los protagonistas aparecen tal como eran en su contexto situacional (Taylor, 1987, p. 16), y la de aquellos que hablan de límites en las pruebas que pueden extraerse sobre la cultura y la historia de las sociedades que intervienen en esos procesos judiciales (Sosa, 1993, p. 15).⁵ En palabras de Villegas del Castillo (2006, p. xxii), “las narraciones, testimonios y relatos consignados en estos documentos están lejos de ser la verdad de lo ocurrido”, dado que son fruto de estrategias y resultado del artificio. Ese es el punto en el que lo judicial se parece a la ficción, “a lo teatral”, sin que esta afirmación implique que la veracidad de lo contenido se vea afectada.

Sin embargo, desde nuestro punto de vista, es indudable la aceptación de la existencia en los procesos judiciales de esas estrategias y movimientos calculados en las situaciones comunicativas y diálogos sin que se merme la veracidad de los hechos. Además, en el marco de la pragmática interpersonal histórica, uno de los objetivos perseguidos es la identificación de esos recursos estratégicos de los juicios en ritos de interacción tanto de habla referida como en los diálogos.

1.2. Los documentos judiciales desde la perspectiva etnográfica, cultural e histórica

Frente lo que sostenían los estudiosos de la vertiente afrocolombiana en la historia de Colombia sobre la dedicación concedida en las fuentes documentales a los palenques (S. de Friedemann, 1993), los documentos que proponemos como materia de estudio se

⁵ En el libro de Villegas del Castillo (2006, p. xx) se citan diferentes trabajos de historiadores colombianos que tratan sobre diferentes procesos judiciales sobre diferentes conflictos de la época colonial y de la primera etapa de la independencia: sobre aspectos criminales de mujeres en Antioquia (Patiño, 1995, pp. 77-119), sobre los hijos naturales en Santafé de Bogotá en época colonial (Dueñas, 1997).

convirtieron en su momento en fuente esencial para conocer la complejidad étnica, social y cultural que desde sus orígenes y hasta la actualidad conforma la identidad colombiana (Arrázola, 1970). De hecho, la vía documental reafirmó la importancia que poco a poco se iba concediendo al “palenque”⁶ como hito histórico y cultural en los comienzos de los estudios afrocolombianos (Escalante, 1954, pp. 207-351), tal como recoge, entre otros, Patiño Roselli (2002, p. 2). Y frente a los estudios que resaltan la falta de reconocimiento de la identidad socio-étnica de la población afrocolombiana, lo que ha contribuido a su despersonalización y a la pérdida de sus rasgos culturales (S. de Friedemann, 2002, p. 1), los datos extraídos de los testimonios de los procesos judiciales de los siglos coloniales contribuyen al conocimiento de la organización interna del grupo de africanos en la ciudad de los siglos XVII y XVIII y de su conexión con los negros cimarrones de los palenques, así como numerosos detalles de su cultura, empezando por su competencia lingüística y algunas de sus costumbres religiosas y organización social⁷. Con referencia a la Cartagena del siglo XVIII, Jaramillo Uribe (1968, citado en MacFarlane, 1991, p. 55), decía que “los palenques se convirtieron en parte del patrón de la resistencia esclava que tomó características de guerra civil y [...] llegó a tener tal extensión que parecía existir ‘un acuerdo entre los diferentes núcleos de esclavos para llevar a cabo una rebelión general’”.

El contexto de colonización implica sumisión y destrucción de la conciencia histórica de la población de origen africano. Pero frente a ese proceso agresivo surge un proceso organizativo desde las resistencias cimarronas hacia movimientos sociales que contribuyen a la construcción de las identidades de distintos grupos sociales, bajo la presión de un ambiente de conflicto social y étnico de gran magnitud. La estrategia sociológica practicada con la población africana fue la de la búsqueda de la “deculturación”, mediante la no consideración del individuo y con la política de disgregación de los grupos de esclavos procedentes de un

⁶ Utilizado por Fray Pedro de Aguado, el término “palenque” era definido inicialmente como “Valla de madera ó estacada que se hace para la defensa de un puesto, ó también para cerrar el terreno en que se ha de hacer una fiesta pública” (Aguado, 1916 [1569], p. 859), aparece combinando con el término “cercado” (Aguado, 1916 [1569], p. 301) y el referente inicial eran los poblados indígenas de la Sierra Nevada de la provincia de Santa Marta: “entraron por la provincia de los Palenques, que es donde al presente están pobladas las ciudades de Vitoria y los Remedios, donde hallaron muchos pueblos de gente muy belicosa y guerrera, todos los más de los cuales estaban fortalecidos con palenques hechos de gruesos maderos [...]” (Aguado, 1916 [1569], p. 445).

⁷ Pese a todo, de acuerdo con S. de Friedemann (1993), no fue sino la última década del siglo pasado cuando se reconoció formalmente y legalmente la identidad social y étnica de los negros en Colombia con lo que en tiempos actuales se denomina “afrocolombianidad” (Arocha Rodríguez, Machado Caicedo y Villa, 2000). También Del Castillo Mathieus (1993) señala como reciente la tarea de interpretación teórica del devenir del “negro” hasta alcanzar la declaración de Colombia como país multicultural y pluriétnico desde ciencias sociales como la sociología o la lingüística.

mismo origen, con lo que se intentaba erosionar cualquier brote de solidaridad rebelde. Como se va a ver más pormenorizadamente en el apartado siguiente de este mismo trabajo, en la sociedad colonial cartagenera del siglo XVII los individuos se encuentran integrados en figuraciones sociales, con la raza como factor de conformación de estos grupos y condicionante decisivo de la identidad del grupo social de los “negros” como estigmatizados y *outsiders*. Esta situación provoca indefectiblemente desorden social y, por lo tanto, la *anomia* de los participantes y la desorganización personal así como la perturbación de la integración de las acciones de los participantes (Goffman, 1961, citado por Smith, 2006, pp. 33-54).

1.3. Metodología para el estudio histórico de la identidad y la imagen desde la interrelación

La orientación dada a esta investigación renueva la visión tradicional sobre identidad y la correspondiente actividad de identidad e imagen y actividad de imagen por el hecho de que se basa en una solución distinta dada a la dialéctica entre individuo y sociedad, según la cual identidad e imagen no se consideran vinculadas al individuo sino que se forman en el proceso relacional de la interacción (Joseph, 2013, pp. 35-54). En pragmática interpersonal esta concepción se equipara con la visión integral de la comunicación que subyace, entre otros, en el llamado “modelo co-constituyente de la comunicación” (*co-constituting model*) (Arundale, 1997, 1998), según el cual toda lengua es social, concebida siempre con otros, conformada por aspectos tanto individuales como sociales, por lo que su estudio se vincula al fenómeno que envuelve a unos “seres humanos” en relación con los otros. Ese modelo co-constituyente de la comunicación se asienta en dos principios que explican los modos en los que se lleva a cabo la conversación, es decir, dan cuenta de la manera en la que producen los enunciados en interacción: 1) el principio de interpretación secuencial (*sequential interpreting principle* SII), estructurado específicamente en relación con la interpretación que hace el receptor de los constituyentes en una secuencia de enunciados, o sea de una conversación (Arundale, 1999, p. 131), y 2) el principio del diseño receptor (*recipient design principle* RDP), que refleja la idea de que el emisor produce el enunciado y se dirige al receptor en un proceso continuo de proyección de la interpretación que irá haciendo a medida que el receptor perciba el enunciado (Arundale, 1999, p. 135). Si bien ambos principios se basan en aspectos individuales más que sociales, la conducta diaria del individuo se analiza a través de la diada (*dyad*) (Arundale, 2010a, p. 137).

Esta es una unidad social que se centra en la actuación interaccional, con rasgos fuertemente vinculados a lo dialéctico y transaccional, que funciona de una forma dinámica en las interacciones entre individuos y en eventos sociales, en los cuales se produce un influjo contrastivo y recíproco. El análisis de la relación interpersonal se sirve de un concepto de imagen y de actividad de imagen con un carácter dinámico, según el cual el proceso de comunicación es fruto de la co-construcción de la interacción, del cara a cara, debido al influjo ejercido por los turnos e intervenciones precedentes y consecuentes de los que interactúan (Arundale, 1999, pp. 119-153). Se implica también que las estrategias de ‘(des)cortesía’, derivadas de las tensiones dialógicas, se interconectan con la ‘imagen social’ y esta se vincula, a su vez, con la ‘identidad social’.

2. Individuo y sociedad en la etapa colonial española: el “estigma” étnico en Cartagena de Indias

De los dos polos entre los que se mueven las sociedades occidentales, individuo / sociedad, las sociedades actuales impulsan el polo del “individuo”, es decir, se concede un valor mayor a la identidad del *yo*, a aquello que le diferencia de otros, frente a lo que tiene en común. En cambio, según determinadas corrientes sociológicas, en un contexto alejado del momento actual la praxis social no concibe un individuo fuera de la pertenencia a un grupo (Elias, 1990, p. 249). En ese sentido se señala, por ejemplo, la relación feudal durante el periodo medieval, o la relación entre el rey y sus súbditos en la llamada etapa “premoderna”, desde mediados del siglo XV (Elias, 1990, pp. 35 y 187-188). A esas etapas de la historia sociológica puede añadirse la relación entre europeos y africanos como dueños y esclavos, respectivamente, a partir del siglo XVI, con la expansión europea ultramarina. En esas sociedades de tipo colonial se potenciaba la identidad de las personas como *nosotros*; se resaltaba la pertenencia a las familias, al grupo, en cuyo seno la actuación del individuo estaba condicionada por las relaciones entre los integrantes de grupos. La identidad grupal del ser humano, su identidad como *nosotros*, *vosotros* y *ellos*, desempeñaba en aquellas comunidades un valor tan elevado que a su lado toda referencia a la persona aislada, con la identidad como *yo*, era prácticamente inexistente.

Si se aplican estos presupuestos a un escenario como la sociedad colonial en la Cartagena de Indias, marcada por su carácter de sociedad esclavista y por un conflicto interétnico muy fuerte durante todo el siglo XVII (Borrego Plá, 1973; Vidal Ortega, 2002, pp. 119-121), así como en las épocas ulteriores (MacFarlane, 1991, pp. 53-78), se observa que

la línea divisora entre los grupos sociales de esa ciudad viene marcada por su vinculación, desde el comienzo hasta la abolición de la esclavitud en Colombia, a la historia de la trata de negros en el Nuevo Mundo, de manera que “el esclavo negro africano se transformó en una de las claves para el desarrollo de su economía” (Vidal Ortega, 2002, p. 121). Mientras las clases socioeconómicamente débiles eran en su mayoría individuos de procedencia africana, los integrantes de las clases de poder de la ciudad (civil, religioso y militar) eran en su inmensa mayoría individuos de procedencia europea, por lo que a la vez existe una marcada división étnica.

En sociología existe una postura de búsqueda del equilibrio entre el *yo* y el *nosotros* mediante la eliminación del énfasis en lo individual solo o en lo social solo y el desarrollo de una visión integral, global o total, así como con la incorporación de la *figuración* o *configuración* como concepto que resalta el equilibrio entre el carácter del individuo y la idea de lo firme y hondamente que la interdependencia de las funciones humanas ata a las personas. Este concepto se refiere a la red de interdependencias entre los individuos y la sociedad que estos integran y al sistema de funciones que desempeñan individuos y grupos sociales (Elias, 1995, p. 63, citado por Quintaneiro, 2006).

La aplicación de ese término sociológico a la sociedad de Cartagena de Indias supone una interpretación, según la cual el grupo de las autoridades civiles, las militares y los religiosos de distintas órdenes, conforman una *figuración*, puesto que se califican a sí mismos de forma global como “españoles” y se enfrentan al grupo conformado por los individuos de origen africano como grupo étnico y socialmente débil, al que catalogan de forma genérica como “negros y esclavos”, tal como aparece reflejado en la secuencia de enunciados de la declaración de un militar español dentro del interrogatorio del *Auto criminal contra Francisco Vera*:

(1) {f 2r} [El sarxento mayor Don Alfonso Cortés] [...] Dixo que ya se save esta fuera el señor sarxento general de vatalla Don Martín de Zevallos y la Zerda, governador y capitán general, y la gente que ha salido y el mucho gentío que hay en la plaça, negros esclavos, y que tiene diferentes noticias de sus malicias y que han llegado a interrumpir, degollaron levantándose a los españoles, y que hubo quien les dixo iban errados, que mexor era apoderarse de un baluarte y con la artillería batir y harían su negocio y {f 2v} que, aunque no lo estima ni desprecia, le parece será conbeniente poner todo cuidado y que todos asistan de día y de noche sin exceción en sus vanderas por lo que puede importar y que no se malvaraten las municiones y que se esté con todo cuidado y haya la vixilancia que se deve a la seguridad de esta plaça = (Cartagena, 1694) [realces MCR].

La población de origen africano de la ciudad de Cartagena de Indias del siglo XVII no era ni mucho menos minoritaria en número y, además, tenía una conciencia de identidad

fuertemente marcada hasta el punto de que se hablaba de la creación y existencia de una sociedad autónoma e independiente dentro de la propia ciudad de Cartagena, tal como recogen los enunciados de habla reportada de una de las declaraciones del juicio al mulato Francisco Vera:

(2) {f. 60r} [...] Fuele preguntado si save que los negros de casta arara, casta mina y otros boçales **tienen sus reyes, gobernadores y capitanes** y se juntan en **sus cavildos** a tratar de las conbeniencias de **su nación y casta**, sus conbites y festexos y si a ellos ha concurrido el confesante diga qué vezes y qué materias han tratado = Dixo que save por haverlo oído decir que los dichos negros araraes, minas y las demás castas tienen **sus cavildos** {f 60v} y **sus mayores con nombre de reyes** y que tienen **sus presidentes y tesoreros** y no duda el confesante que tendrán otros oficios y que esto nunca lo ha visto, porque nunca se ha querido hallar en sus funciones y cómo nombran coronamientos (Cartagena, 1694) [realces MCR].

La población de origen africano conformaría una *figuración* o *configuración* identificada mediante el signo lingüístico de posesión agentiva: “sus reyes, gobernadores y capitanes”, “su nación y casta”, “sus conbites y festexos”, etc. Según S. de Friedemann (1984, pp. 507-572): “Durante la Colonia, las constitución de cabildos negros como los que existieron en Cartagena al borde del mar primero como enfermerías que congregaban gentes procedentes de una misma tribu o nación fue una táctica de las autoridades con la cual se intentó erosionar cualquier brote de solidaridad rebelde [...] los cabildos, conocidos en Cartagena de un principio como casas de cabildo, se convirtieron en refugios culturales de africanía”.

En el interior de esa figuración global se distinguen distintos niveles de integración, ya que, según un sistema de relaciones regulado por diferencias de alto o bajo poder, los integrantes pueden pertenecer a distintas figuraciones, en las cuales pueden ejercer diferentes *roles* (Eliás, 1990, p. 249).

Dentro de la sociedad cartagenera pueden señalarse al menos tres subgrupos o *figuraciones*: el grupo o figuración de los negros esclavos urbanos, la figuración de los mulatos o pardos, algunos de los cuales son libres y otros muchos son esclavos domésticos, y, por último, el grupo o figuración de negros cimarrones huidos a los palenques en las áreas limítrofes de la ciudad de Cartagena. De las tres figuraciones las dos primeras comparten los momentos cotidianos de la actividad ciudadana. En cambio, la configuración conformada por los mulatos (o pardos) cambiaba su *rol*, según las relaciones se establecieran con la figuración de los españoles europeos o bien este grupo entrara en contacto con los esclavos urbanos y los negros cimarrones.

No todos los grupos participaban tampoco en la misma medida en las actividades conflictivas. Y de la misma forma, la evaluación que los individuos integrantes de las distintas figuraciones hacen de los hechos difiere de forma radical: unos ven sublevación, complot, aires de levantamiento con almacén de armas y reuniones clandestinas donde otros ven solo quejas por su situación de esclavitud, lamentos y ganas de que alguna autoridad los dé su libertad, a la que tienen derecho, según argumentan, “porque no han sido ganados en guerra viva”.

Cuando en una sociedad existe una diferencia considerable en la pendiente de poder o incluso, en algunos casos, un monopolio de poder, se encuentran dos tipos de figuraciones, la de los establecidos y aquella conformada por los “fuera de lugar” (*outsiders*). En la sociedad colonial cartagenera existía la figuración de los *outsiders* constituida por los negros que se convertían en “cimarrones”, se “monteaban”, se instalaban en los palenques. El grupo inicial de residentes tendió a conducir fuera de la sociedad a los miembros del segundo grupo, atribuyéndoles a todos características de segmento “erróneo”, esto es, de minoría anómica (Quintaneiro, 2006). Esto se usó como medio para estigmatizarlos y así poder marginarlos de las relaciones sociales que ellos, los establecidos, mantenían entre sí, con lo que esta figuración o subgrupo quedaba prácticamente excluida de todo tipo de interacción social. Los *outsiders*, tal como, por ejemplo, los esclavos o ciertos grupos étnicos, no pueden aspirar a convertirse en miembros de los primeros estratos, considerados como “superiores”, incluso en lo relacionado con las cualidades humanas; se trata de individuos estigmatizados, que toman conciencia de su estigma (pronto o tarde, según los casos) y se ponen en contacto con otros estigmatizados. En su estudio sobre el “estigma”, Goffman (2008 [1963], pp. 49-53) afirmaba que la aproximación a la categoría de personas estigmatizadas implicaba algo parecido a una sistemática exposición al peligro, en la cual el aprendizaje del estigma se produce mediante insultos, burlas, ostracismo y peleas.

En una estructura como la descrita con anterioridad, la desconfianza se instala en toda la sociedad y da como resultado que individuos como Francisco de Vera, mulato libre, de profesión barbero, aparentemente integrado en la estructura social urbana, es decir, inserto en la figuración de los instalados, sea acusado no solo del asesinato de un “español” sino también de instigar a la sublevación de los integrantes de la figuración de *outsiders* de los palenques, con los que mantenía contactos frecuentes.

3. La visión desde la historia de ‘identidad social’ e ‘imagen social’ en una sociedad esclavista

Las distintas *figuraciones* existentes en la ciudad de Cartagena de Indias de finales del siglo XVII conforman diferentes “identidades sociales”, cada una de ellas portadoras de una elevada carga de “significación emocional” y con la impronta de distintas elecciones y modos de hacer, diferentes elementos variables caracterizadores de cada una de ellas que conforman una cultura. De ahí que se hable también en ese caso de ‘identidades culturales’. Uno de los componentes esenciales de cada cultura es la lengua y esta se constituye en uno de los símbolos más visibles de la identidad, de forma que “cada identidad de manera ideal quiere una lengua propia” (Joseph, 2013, p. 41).

En la dicotomía planteada entre individuo y sociedad, el término *identidad social*, pese al adjetivo ‘social’ que se le atribuye, se sitúa –según Joseph (2013, p. 36)– de forma tradicional en el polo del individuo, es decir, pertenece a la esfera del “autoconcepto” (*self-concept*) de pertenencia de un individuo a un grupo marcado, entre otros factores, por la nacionalidad, la religión, el género, la generación, la orientación sexual, la clase social o la etnia. También ha sido habitual la vinculación de imagen y de actividad de la imagen al individuo en lingüística y en pragmática, principalmente desde que Goffman (1967 [1955], pp. 213-231) orientara su primera investigación sociológica hacia al estudio de la ‘estructura del yo’ e introdujera el poder de los factores políticos en el intercambio entre dos o más personas descritos en términos de ‘imagen’ o mejor ‘imagen social’ (*face*), esta última definida por él como ‘el valor social positivo que una persona efectivamente reclama para él mismo en la línea que otros asumen que él ha tomado durante un contacto particular’ (Joseph, 2006, p. 5). Conceptualmente, ‘identidad’ e ‘identidad social’ se asemejan a ‘imagen’ e ‘imagen social’, definida esta última como el punto de vista del sí mismo atribuido socialmente con referencia individual compartida por un grupo de individuos.

La proximidad entre imagen e identidad se traduce en que ambos conceptos, así como sus correlatos, actividad de imagen y actividad de identidad, se consideren modos derivativos y puntuales de mirar los mismos fenómenos. Pese a que en el caso de la identidad, existe una apreciación socialmente percibida de su carácter de permanencia y continuidad, mientras que la imagen contribuye a la actualización de esa identidad en cada uno de los intercambios situacionales o interacciones, esto no quiere decir que la actividad de la imagen, propiedad de la persona, sea inconsistente, sino que se convierte en relevante precisamente en las interacciones, de tal forma que: *If identity, face, stance or politeness are to be investigated*

empirically, it must be in terms not of the speaker's intentions, which are impervious to observation, but of hearers' interpretations, which are open to observation [...] ('Si identidad, imagen, postura o cortesía van a ser investigadas empíricamente, deben serlo en términos no de las intenciones del hablante, que son impermeables a la observación, sino de las interpretaciones de los oyentes, que están abiertos a la observación [...]') (Joseph, 2013, pp. 38-39).

En la dialéctica de las relaciones humanas, el equilibrio entre lo individual y lo social de los actores implica también una nueva conceptualización de 'imagen' o 'imagen social' y de 'actividad de imagen' (*face constituting theory*) (Arundale, 1999, pp. 138-147; 2010b, p. 2085) e incluso se pone en tela de juicio si 'imagen social' (*face*) sea la mejor metáfora para referirse a la conexión dinámica que se crea en las interacciones entre individuos (Arundale, 2013, pp. 282-297). La 'imagen' tiene un componente social o público en términos de la relación que crean dos o más personas y de la interacción entre ellos, sin que se lleguen a anular aquellos fenómenos individuales que existen también con sus funciones específicas en la conducta humana. La 'imagen social' se construye en la dialéctica dinámica e interactiva entre lo individual y lo social o de grupo. Esa interdependencia entre los dos polos permite a Arundale (2010a, p. 139) afirmar: *individuals in interaction with one another constitute the social, just as social interaction is constitutive of individuals* ('los individuos en la interacción de unos con otros constituyen lo social, en la misma medida en que la interacción social es constitutiva de los individuos').

De la misma forma, tomando como punto de partida trabajos recientes sobre la identidad a través de la construcción interaccional en conversación informal y natural, se concluye que las identidades son también múltiples, dinámicas y contextualizadas (Joseph, 2004; Waugh, 2008, pp. 211-228).

La posibilidad de la aplicación de estos principios teóricos a la gestión de las interacciones en etapas pasadas se apoya precisamente en el carácter dinámico que se le confiere a la interrelación o a la relación interpersonal (en lengua inglesa, *relating*, mejor que *relationship*) (Arundale, 2006, pp. 193-216, citado por Hernández López, 2010, p. 655; 2010b, pp. 137-165). Ese principio dinámico explicaría el cambio de interpretaciones y evaluaciones de la imagen social, y también de la identidad social no solo en el tiempo comunicativo, sino también en el tiempo histórico. Una de las tareas pendientes sería explicar las distintas conceptualizaciones de las nociones de 'imagen social' e 'identidad social' aplicadas desde esa perspectiva histórica.

Las *figuraciones* (o *configuraciones*) pueden convertirse en dilemas a través de una dinámica no controlable, porque la situación social de tipo esclavista no favorecía que los actos simbolizaran y reconstruyeran un determinado orden social, tendente al equilibrio. En este caso, pueden tener consecuencias no planeadas e indeseables consecuencias para aquellos que los envuelvan en ellos, y produce trayectorias catastróficas. El miedo y la inseguridad causados por la percepción de peligro tienden a intensificar tales resultados, ya que la gente asustada es la menos capaz de comprender y controlar los factores amenazantes.

4. Estrategias relacionales vinculadas a la actividad de imagen y la actividad de identidad en los diálogos interétnicos

En la ciudad de Cartagena, a finales del siglo XVII, los grupos sociales de etnia africana se constituyen en diferentes *sub-sistemas socio-culturales*, con una *comunidad de lengua*, con una *identidad de grupo* y con una *pertenencia cultural* muy marcadas (Scollon y Scollon, 1995, pp. 126-127; Bravo, 1998, pp. 12-13). La *comunidad socio-cultural* cartagenera, identificada tanto por una marcada división social en cuanto a *roles* y funciones como por una fractura de base étnica, se manifiesta a través de las elecciones lingüísticas, que están conectadas con el trabajo relacional o interrelacional tanto de los individuos como de los grupos sociales.

4.1. Grado de eficiencia comunicativa

Los testimonios de los autos judiciales muestran claros signos indiciales de *actos de identidad*, de acuerdo con la terminología de Waugh (2010, p. 82), bien mediante un acto de identidad implícito o inferencia o bien de forma explícita. Esa identidad de los grupos de africanos de Cartagena de Indias, a finales del siglo XVII, se muestra de manera explícita en el hecho de estar dotados de carácter de *sub-comunidad de lengua*. La población de origen africano era en gran número de los casos no nativa en lengua española. En el corpus del *Auto de Francisco de Vera* se encuentran distintos testimonios, entre ellos los que interrogan a los testigos de origen africano, que fijan el *rol* de cada uno de ellos por su nivel de eficiencia comunicativa. Por un lado se encuentran aquellos que muestran un alto grado de comprensión y un nivel de conocimiento elevado del español:

(4) {f. 106r} [*margen* declaración de | Pedro de | Proencia | **negro**] En Cartagena, dicho día cinco de junio dicho año dicho señor Governador y Capitán General hiço parecer ante si un moreno preso, de quien **por ser la** {f106v} **dino** recibió juramento, que lo hiço por Dios y la cruz (Cartagena, 1694) [realces MCR].

Pero también se marca de forma especial a aquellos cuya competencia era nula en “lengua”, bajo cuya denominación se encierra toda aquella variedad lingüística heredera del “mestizaje” entre lenguas africanas y entre estas y el castellano⁸: {f. 104v} [...] [*margen* declaración | de Francisco de Gón|gora, **negro**] [...]Dixo que se llama Francisco de Góngora, que es de Guinea y vino pequeño, le llamavan sus amos “el Congo”, **no save lengua** y que es esclavo y de treinta años [...]” (Cartagena, 1694) [realces MCR].

La no posesión de ese rasgo de identidad cultural africana era muy importante a la hora de evitar sospechas sobre los integrantes del grupo de esclavos urbanos de colaborar con los cimarrones e integrar el grupo de conflicto. Son frecuentes las referencias a la manera de ‘hablar’ distinta de la población de origen africano por parte de aquellos declarantes pertenecientes al grupo de los “españoles”: “ruido de hablar negros” (implícitamente se señala una forma específica de hablar), “media lengua”, “acentos” y todas las indicaciones sobre la dificultad que entrañaba entender al grupo al cual, de esa forma indirecta, señalaban con una cultura y una identidad diferente a la suya.

{5}{f. 20r} [...] le dixo el padre Fray José {6} Sánchez, del orden de nuestro Padre {7} San Agustín, cómo estando en {8} una cassa **oyó ruido en la calle** {9} **de hablar negros** y la curiosidad le {10} movió a asomarse a ver lo que era {11} y vido a Pacho de Vera, mulato con {12} unos cinco o seis negros que los esta{13}va industriando el modo de {14} levantarse con este lugar (Cartagena, 1694) [realces MCR].

{f. 47v} Y que bol{13}vió a repetir como tiene dicho: {14} “¿Cómo va?”. Y el dicho moreno Francisco {15} **le respondió con su media lengua** {16} que le atendió viene el confesante: {17} “Señor, ya blanco quere perseguí ne{18}gro”. A que le respondió el con{9}fessante: “Anda, no seais locos. {10} Quitaos de eso, porque vos teneis {11} buen amo y, si havéis de ser libres, {f 48r} {1} ha de ser cuando Dios quiera, porque {2} si esta de Dios que lo havéis de ser. {3} Con plata o sin ella lo seréis y, si no {4} lo havéis de ser, aunque hagáis más {5} delicias.” (Cartagena, 1694) [realces MCR].

{f. 56v} [...] Dixo que reproduciendo lo que {12} tiene dicho acerca de **haver oído solo los** {13} **últimos asentos** con la palabra “¡levan{14}témonos!” mal pudiera en confuso {15} pasar a castigar **lo que no havia en**{16} **tendido vien** (Cartagena, 1694) [realces MCR].

{f. 69r} [...] porque el castellano Don Juan de Verrio y Guzmán al folio cuarenta y uno {f 69v} de los autos dice que en virtud de orden {2} del señor Sarxento mayor paso a hablar a un re{3}lixioso que dixo que el Domingo pasado {4} estando en una cassa en los varrios al {5}tos

⁸ Desde la lingüística comparada y la lingüística del contacto, un tema central ha sido el estudio del “habla especial” de San Basilio de Palenque, un palenque con toda probabilidad heredero de alguno de los palenques de los siglos XVII y XVIII; calificada por los propios palenqueros como *la lengua*, “hablar en lengua es –según Montes Giraldo (1962, p. 447)– expresión frecuente con el sentido de hablar en dialecto palenquero” y en fechas ulteriores fijada su naturaleza como lengua criolla Granda, ([1988] 1968, pp. 193-205; Bickerton y Escalante, 1970, pp. 254-267; Patiño, 2002, pp. 21-35).

vio corro de negros como hasta ocho {6} los más araraes y que estavan con un {7} mulato en grandes contiendas, **que a ellos {8} no los entendía vien lo que decían {9} pero al mulato sí [...]** (Cartagena, 1694) [realces MCR].

Los actos de habla de identidad explícitos aparecen en enunciados que trasladan a lo escrito la “lengua de negros”, tal como recoge el escribano en distintos testimonios registrados palabra por palabra (*verbatim records*), sobre todo en la extensa declaración del imputado, el mulato Francisco de Vera, de lo que se puede concluir que este era conocedor de la lengua específica del grupo social –o figuración– de los negros.

(6) {f. 32r} [...] Y a uno de dichos negros que era esclavo de las monjas de Santa Clara llamado Françisco Arara prosiguió diçiendo: “¿que hay, so Françisco? ¿cómo va?”. Y el dicho negro respondió: **“Servir a uted, señor, ya blanco ya quiere cava negro”** [...] cuyas raçones {f. 33r} se las fue repitiendo andando y llegado a la esquina dixo dicho negro: **“Seño, ya disqua va a busca negro para coxe dejalo vay”** (Cartagena, 1694) [realces MCR]

Entre los mecanismos reguladores que fallan en la convivencia social de los grupos sociales se puede señalar la deficiente competencia lingüística en castellano de los grupos étnicos de origen africano, así como la correspondiente falta de competencia del resto de grupos sociales en las lenguas de los africanos y en las hablas intragrupalas de los esclavos.

4.2. Actividad de imagen y actividad de identidad en los tratamientos

Si hay un aspecto del discurso en interacción al que se ha dedicado atención en el estudio de la identidad –desde Brown y Gilman (1960) en adelante– ese es el de los pronombres personales como marcadores importantes de identidad y constructores de la imagen (Waugh, 2010, p. 82).

En textos colombo-venezolanos del siglo XVI aparece *su merced* en la fórmula de tratamiento aún no consolidada sino con elementos adyacentes (*su merced del dicho señor alcalde*) (Carrera y Álvarez, 2004, pp. 227-243; Álvarez y Carrera, 2006, pp. 131-132) y porta el significado heredado del origen latino de ‘favor’ o ‘gracia’, con cierta connotación semántico-pragmática de afectividad pero también de ‘beneficio’ o de ‘mérito’ (Carrera De la Red, 2008, pp. 1717-1738). En este juicio criminal contra el mulato Francisco de Vera aparece *su merced* como fórmula de tratamiento usada como estrategia de respeto aún más elevado, cuya función es el tratamiento de deferencia de inferior a superior. En esos casos parece que la conducta de deferencia tiende en general a tener un tono honorífico y cortés, y transmite una apreciación del destinatario que en muchos sentidos es más elogiosa de este de lo que podrían

justificar los verdaderos sentimientos del actor. Funciona sobre todo entre autoridades, así, por ejemplo, desde un sargento mayor hacia un capitán general:

(7) {f. 3v} [...] y que **su merced** deve hacerlo para con mayor justificación descubrir la verdad (Cartagena, 1694) [realces MCR].

{f. 6r} El señor sarxento mayor con vista de lo dicho por los señores de esta Junta dixo que desde luego se amunicionen las compañías de la milicia y vatallón de esta çiudad y que para ello se darán por **su merced** todas las órdenes combenientes (Cartagena, 1694) [realces MCR].

Su merced aparece también como rasgo destacado de respeto y deferencia de un inferior hacia un superior con autoridad en una situación relacional en forma de epístola, difícil de describir por la falta de datos sobre los distintos actores que intervienen. Se trata de una interacción absolutamente independiente del resto de elementos del juicio criminal: es una carta situada en el primer folio del documento, escrita de puño y letra del propio emisor, un preso de nombre Diego de Frías, del que no tenemos ningún dato más y que, en todo caso, es alguien semianalfabeto como se deja ver por todos los errores gráficos que se observan y que, en este caso, deben mantenerse en la transcripción filológica correspondiente por su condición de *verbatim records* o reflejos de lengua hablada en la escritura.

(8) {f. 1r} En el nombre de la passion de muerte de christo redentor nuestro diego de frias preso en esta calse publica dos meses y medio de orden del señor alcalde don Juan de castro y salgado a pedimento del padre bachiyer don silbestre por cantidad de treyntaynueve pessos de que le soy deudor prosedidos de beynteysinco que le pago cada vn año de la casa de mi morada y de otros dos sobrinos mios con albeltensia de dicha devda no me la e comido ny echadola por ayr que los moradores de dicha finca lo estan debiendo avnque e pedido contra eyos no se a gecho diligensia ninguna Ni el padre bachier gusta que se aga diligensia ninguna ssino que malisiosamente me quiere tener padessiendo como se ynfiere de lo que a pasado pues aviendole suplicado don baltolome narbaes me echase fuera quedando **su mersed** a la sastifassion de dicha devda respondio que no queria [...] (Cartagena, 1694) [realces MCR].

De vuelta a las estrategias de deferencia y respeto, el grueso de los testimonios se encuentran en la confesión del propio mulato imputado, Francisco de Vera, muy larga, ya que consta de más de treinta folios (recto y vuelto), y en la que aparecen interacciones entre todos y cada uno de los actores principales integrantes de los distintos grupos o configuraciones sociales de la ciudad de Cartagena. La variación en formas y funciones es la situación en cuanto a los tratamientos de segunda persona tanto con un referente singular como con un referente plural.

El tratamiento dirigido por parte de un integrante de las milicias urbanas de no muy alto rango (alférez), pero que es a la vez “maestro de botonero” hacia Francisco de Vera, de cuya profesión como barbero se informa desde la portada de los *Autos*, es mediante el

pronombre *vos* y la forma verbal correspondiente a la segunda persona de plural, si bien con referente singular:

(9) {f. 34v} y, estando en ella, llegó el alférez José de León, maestro de botonero y le dixo al confesante: “Hombre, mirad que allí abaxo ha dicho un padre de San Agustín a unas mugeres que **vos hablábais** con los negros y **andáis** con ellos”. Y despreciando en parte la noticia le dixo el confesante riéndose: “¡Ese es chasco!”, a que respondió di {f 35r} ciendo era cierto lo había oído y respondió el confesante: “Pues ¿qué padre fue el que lo dixo?”. Y respondió el dicho José de León: “El Padre Fray Juan Montero”. Y el confesante le dixo: “Yo la aberiguaré” (Cartagena, 1694) [realces MCR].

En esta ocasión la actividad de la imagen sitúa la deferencia hacia la posición del destinatario como alguien a quien el emisor parece tener en alto aprecio y también puede estar guiado por el afecto y el sentimiento de pertenencia: ambos pertenecían a gremios profesionales similares; desconocemos la etnia concreta del alférez botonero, pero su extracción social se correspondía con la del mulato, ya que Francisco de Vera era barbero. La forma de deferencia *vos* tiene la connotación de solidaridad y simetría en el trato. Pero a la vez, en ese intercambio la forma pronominal *vos* proyecta cierta imagen de indulgencia, que en el fondo es un medio oportunista de manipular. No obstante, el carácter dinámico de las relaciones permite constatar que el valor polifuncional del *vos*, forma de solidaridad pero con indulgencia manipuladora, es aún más evidente en el caso en el que el propio mulato utiliza el tratamiento verbal de *vos* (*no seáis, tenéis, no habléis, hagáis, sois, no tenéis*) cuando se dirige a uno de los negros esclavos que le hablaba de sublevación⁹:

(10) {f. 32r} [...] Y a uno de dichos negros que era esclavo de las monjas de Santa Clara llamado Francisco Arara prosiguió diciendo: “**¿Qué hay, so Francisco? ¿cómo va?**”. Y el dicho negro respondió: “Servir a uded, señor, ya blanco [*interlineado* ya] quere {17} cava negro”. A que le respondió {18} el confesante [Francisco Vera]: “Anda, **no seais pata {19} rateros, tú no tienes necesidad d’eso. {20} Tenéis buen amo y tenéis botixuela {21} de plata enterrada**”, cuyas razones {f 33r} {1} se las fue repitiendo andando {2} y llegado a la esquina dixo dicho {3} negro: “Seño, ya disque va a busca {4} negro para coxe dejalo vay”. A que {5} le respondió este confesante [Francisco Vera]: “**¡Calla {6} la boca! No habléis eso. Mira, Dios {7} da la fortuna a cada uno y {8} a los libres los hace esclavos cuando {9} combiene y a los esclavos libres, {10} si está de Dios, o con plata o sin ella {11} sois libre. Y si no, por más deligencias {12} que hagáis, porque hasta que no {13} llegue el casso, no tenéis que an{14}dar**” (Cartagena, 1694) [realces MCR].

El principio dinámico en la interacción desvela también el carácter mixto de los tratamientos: para la misma función de solidaridad con indulgencia recurre al pronombre *tú* (*tú no tienes*

⁹ Según Montes Giraldo (1962, p. 450), “en ‘lengua’ se usa el tratamiento de *vos* con las formas verbales correspondientes: *posá aquí, si vo va de aquí é poque vó queré*, etc; *tú y usted* son de introducción reciente y de uso restringido”. El fenómeno del *voseo* en Colombia es objeto de estudio desde la geodialectología (Montes Giraldo, 1967, pp. 21-44) y desde la pragmática histórica (Cisneros Estupiñán, 1996, pp. 27-43).

necesidad d'eso), que también subyace en formas verbales de imperativo: *anda, calla la boca, mira*, auténticos marcadores discursivos. Es muy interesante para la historia de la lengua española constatar el estadio de coexistencia en esta área caribeña de estos dos pronombres, *vos* y *tú*, con idéntica función de solidaridad y proximidad en fechas tan tardías como finales del siglo XVII.

La complejidad es aún mayor cuando los enunciados de saludo que el mulato dirige al interlocutor de raza negra contienen formas de deferencia o respeto con alocutivos y con formas verbales correspondientes a pronombres como *usted* o *su merced* (*¿Qué hay, so Francisco? ¿cómo va?*). Este par de pronombres se convierten en el uso preferente de respeto y deferencia marcado esta vez por el énfasis. La función de estas formas de tratamiento en los primeros compases de la interacción obedece a lo que se llama táctica de ganancia, mediante la cual el interlocutor trata de aumentar la estimación que le tienen los otros actores (Haugh, 2010, p. 280). Hay que señalar el año 1694 como fecha muy temprana para la documentación en la historia de la lengua española de a forma pronominal explícita *usted*, o *uste*, consolidada tras una profunda y larga trayectoria de cambio lingüístico y gramaticalización desde *vuestra merced*, fórmula de tratamiento también usado muy frecuentemente en este juicio criminal contra el mulato Francisco de Vera.

(11){f. 36r} Y respondió dicho Padre Fray Juan Montero: “Pues créame que es verdad que le dixé ahora a unas mugeres lo que le habrá dicho a **usted** un pardito que estava allí, que yo, si lo dixé, fue con ánimo de que ese sujeto se lo contase a **usted**. Y aberiguase el cuento, porque ha andado en mi convento, aunque los más no se han persuadido. Si **uste** fuere allá, a la aberiguación, no diga por amor de Dios, que lo ha savido de mí ni me miente, porque {f 36v} no quiero ruidos con el prior. **uste** diga que lo ha savido por otra parte, ya save que lo he querido vien y a Dios (Cartagena, 1694) [realces MCR].

En casos como estos, la función del pronombre *usted* puede considerarse con cierta dosis de énfasis y temor en las conversaciones entre representantes de los distintos grupos de autoridades españolas, sobre todo el grupo de los religiosos, y el mulato.

Distinta función es el uso de *usted* entre el mulato y el grupo de negros y viceversa. La deferencia y el respeto se utilizan de nuevo como tácticas de ganancia, mediante las cuales se trata de aumentar la estimación que tienen algunos de los actores, aquellos que le han de dar ayuda y consejo.

(12){f. 5v} [...] a ellos no los entendía vien lo que decían, pero al mulato sí y le oyó decir por dos veces: “No es tiempo ahora de esso, yo avisaré a **ustedes**”. Y uno de los negros decía: “Haremos lo que **uste** manda”. (Cartagena, 1694) [realces MCR]
 {f. 10r} [...] pero que a el mulato le oyó decir: “No es tiempo todavía; yo avisaré a **ustedes**”. Y uno de los negros dixo a los demás sus compañeros: “Hagamos lo que **el señor** dice” (Cartagena, 1694) [realces MCR].

El género es también un factor importante: una negra llama de *usted* a su marido, el negro Bartolomé. Lakoff (1973, pp. 42-80, 1975) –como señala Mullany (2010, pp. 240-241) caracteriza como parte del lenguaje femenino el uso de términos formales de tratamiento y cortesía. Ello era necesario para configurar la identidad asignada a los africanos bajo esclavitud y segregados del resto de la sociedad.

(13){f. 88v} [...] y a esto gritó la muger del dicho Bartolomé diciéndole que se fuese que se havia ido Vera y vaxó bestido y diciendo esta a dónde iba le dixo que iba a ber a Bera y esta le detubo diciendo: “No, que no bolverá **uste** y hemos de estar aquí para dar cuenta” (Cartagena, 1694) [realces MCR]-

La forma abreviada *so* (= *señor*), perteneciente a la lengua hablada, le sirve de tratamiento alocutivo de la persona de raza negra. Y aparece también en el caso de una interacción de un negro con un religioso:

(14){f. 33v} [...] vieron tres negros que estavan hablando que le pareció al confesante y al dicho Carrança que estavan vevidos y llegando a ellos dijo el dicho Carrança a él: “**Uno servitor, so tocayo**”, de donde infirió el confesante que se llamava Lorenço y de la misma suerte el confesante dixo: “**Servitor, cavalleros**” (Cartagena, 1694) [realces MCR].

Los rituales de deferencia (Goffman, 1953, 1970 [1967], pp. 57-58; Bax, 2010, pp. 506-511) son “rituales de status” o “rituales interpersonales”, que están conformados por el simbolismo de los saludos iniciales o de despedida. El testimonio más destacado es el de los actores étnicamente señalados como del grupo de los mulatos, o pardos. Como componente de la organización conversacional destacan *señor/señora*, alocutivos que identifican.

(15){f. 61v} [...] y allí juntamente el negro Francisco Arara, esclavo de dicho convento, pidiendo despacho a las monjas le bio que las apresurava en que lo despachasen diciéndoles: “Acava, **señoras**; despachame, que tengo mucho que hacer” (Cartagena, 1694) [realces MCR].

Criterios sociológicos, antropológicos y etnográficos se combinan, según Placencia (2010, pp. 341-373), en los trabajos, muy abundantes durante la primera década del siglo XXI, sobre los tratamientos en Ecuador, un país con vínculos históricos con las regiones sudoccidentales de la actual Colombia, bien es verdad que esta autora destaca que factores de cambio como el geográfico, el contexto de interacción, la expresión de emociones y la lengua individual están ya presentes en la obra de Toscano Mateus (1953), imprescindible aún para comprender la materia de los tratamientos en Ecuador¹⁰. También Colombia cuenta con los trabajos

¹⁰ En una reseña del volumen editado por Hummel, Kluge, Vázquez Laslop (2010), en el que se publicó este trabajo de Placencia (2010, pp. 341-373), ya hice notar que en la aplicación del criterio político a la distribución

clásicos de Flórez (1957, 1965), contruidos sobre datos de *Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia* (ALEC) y gracias a los cuales algunas áreas geográficas se pusieron de relieve como especialmente relevantes para el análisis de los tratamientos. Entre ellas, sobresalen el departamento de Antioquia, con un sistema ternario en el que *tú* es tratamiento familiar, *vos* “tratamiento para relaciones de confianza denotando “extrema familiaridad”, y *usted* se usa “cuando no hay confianza o cuando se pide algo con impaciencia”, y el departamento de Santander, con *usted* como la forma más generalizada en la familia (entre padres e hijos, entre esposos, etc.) y con fórmulas como *su persona/sumervé~su merced*, que sustituyen a *usted* en contexto de inferior a superior.¹¹ Actividad de la imagen, descortesía e imagen agresiva.

5. Actividad de la imagen agresiva (*aggressive facework*)

En un escenario como la sociedad esclavista colonial en la Cartagena de Indias de finales del siglo XVII, en la que se vive la sublevación de una parte de la población y la persecución de los negros sublevados por parte de las autoridades por considerarlos criminales de alto riesgo, los momentos cotidianos de la actividad ciudadana son compartidos por todos los habitantes, incluida la comunidad africana. Sin embargo, esta parte de la población, tanto la que ha adquirido una condición de negros “horros” o liberados como la sometida aún a la esclavitud, tiene la identidad muy deteriorada.

(16) {f 4r} [...] El señor castellano Don Sancho Ximeno dixo es su parecer luego luego y sin dilación se amunicione toda la infantería sin despreciar noticia de las que se esparcen en el lugar, porque estamos **entre los mayores enemigos nuestros** y este es su parecer. (Cartagena, 1694) [realces MCR]

{f. 4v} El señor capitán don Pedro Cañarte dixo que [...] se pase a saver quién fue el suxeto que acon{25}sexava a los negros, para que se apoderasen de los baluartes, matasen las zentinelas y abocasen la artillería a la ciudad para pasar, hacer un {f 5r} **exemplar castigo en todos aquellos** que fueren cómplices y así mismo es de sentir que con **diferentes negros** que están presos por sospechosos tratantes y comerciantes con los **negros cimarrones** (Cartagena, 1694) [realces MCR].

De acuerdo con Goffman (1970 [1967], p. 45), entre la noción de “sistema” y la de “orden social” hay una especie de parentesco y los mecanismos autorreguladores del mundo social

de las áreas de Hispanoamérica había quizás un ligero desvío a la hora de tratar dos países como Ecuador y Colombia en conjunto; por la complejidad de la situación de Colombia merecería ser tratado como una zona independiente (Carrera, 2011, pp. 262-267).

¹¹ Si bien Placencia no lo recoge, en la actualidad son notables los avances en análisis sociopragmáticos de los tratamientos en distintos departamentos colombianos, por ejemplo, en la Universidad de Antioquia como parte de la tarea de investigación del *Grupo de Estudios Lingüísticos Regionales* de esta institución (Jang, 2010: 43-116, 2012, pp. 178-213).

son frágiles, precarios tanto como el orden que protegen, por lo que cuando se desarrolla el obstáculo, la sanción, la desorganización, debería surgir el “compromiso de convivencia” entre los diferentes grupos de identidad, puesto que la sociedad no es una guerra de todos contra todos, no porque los hombres quieran vivir en paz, sino porque “una guerra franca es demasiado costosa”.

En el precario orden social el más mínimo detalle desestabilizador se sitúa como causa particular que orienta toda la actuación de los participantes en una dirección dada. Eso fue lo que sucedió con el “suceso desgraciado” de la muerte en una pelea de un soldado, Don Juan de Artajona, hecho que desencadenó una redada entre individuos próximos a la figuración de gente africana como responsables de ese asesinato y otros hechos violentos contra intereses de distintos habitantes de la ciudad de Cartagena y sus alrededores. Sin embargo, la imagen de los participantes está muy dañada, lo que lleva a que se manifiesten las tensiones dialógicas que caracterizan la relación o interrelación con otros en la interacción cara a cara y a que se den muchos casos de actividad de la imagen (Goffman, 1970 [1967], p. 28; Haugh, 2012, p. 50).

A raíz del trabajo decisivo de Culpeper (1996, pp. 349-367) sobre la descortesía, la imagen se amplía a aquellas estrategias comunicativas que explican la situación contraria a la destinada a promover o mantener la armonía social. En los análisis de tipo histórico la materia más atendida es la descortesía agresiva, con agresión verbal y con actividad de la imagen centrada en su mayoría en actos de habla de insulto (uso agresivo de la lengua, hostilidad y ‘duelos verbales’), así como las estrategias de cortesía para reparar las amenazas de la imagen y el daño intencionado, incidental y no intencionado de la imagen. Estos últimos son conceptos que se remontan a los trabajos de Goffman (1970 [1967], 1981), recogidos y matizados entre otros por Archer (2008, citado por Nevala, 2010, p. 436) con la creación de una escala de intencionalidad en la agresión.

En el punto más alto de la agresión se sitúa la “descortesía agravada” (*aggravated impoliteness*) (Rudanko, 2006), de “fustigación” (Kaul de Marlangeon, 2005), o “descarnada” (Culpeper, 1996, citado en Bernal, 2005, p. 371), que conlleva una agresión a la imagen deliberada y llena de intención y que, mientras la descortesía a secas provoca el daño a la imagen por un uso basto de estrategias corteses cuando se espera algo distinto, esto es, la descortesía es no intencionada y accidental, busca el ataque a la imagen en primera instancia. El tipo de descortesía agravada e incluso descarnada es utilizada, principalmente, por parte de las autoridades para ganar imagen con enunciados que desacreditan al interlocutor con

insultos (como *perro*) y descalificaciones derivadas de la propia situación de la interacción (*este negro está borracho*):

(17){f. 19v} [...] y un negro criollo nombrado Andrés de Tobar, que le parece es cabo de escuadra de la compañía del capitán Eugenio de Lara y el dicho negro dixo: “Vea usted esto, levantémonos”. Y a esta saçón pasava el religioso fray Andrés Galindo y le dixo: “**Ah, perro, estás borracho**”. Y éste se apartó diciendo: “**Vámonos de aquí, que este negro está borracho**” (Cartagena, 1694) [realces MCR].

Y también se acude a hacer mención a actividades de los negros como su relación con las yerbas y nombrándolos como *yerbateros*. Estas actividades forman parte en principio de su cultura e identidad, pero pasan a ser alusivas a sus vínculos con el mundo de la brujería:

(18){f. 33r} [...] Y ellos dixiéronse: “Adios, señores”, tirando la calle arriva de San Diego y al bolver dichos negros las espaldas {f 34r} dixo el dicho Juan Hernández: “Ven aquí, ustedes. Estos negros todos cómo van. Todos me están deviendo y no oso a cobrarles de miedo, porque son **grandes perros brujos**”. Y respondió el confesante y asimesmo dicho capitán Lorenço Carrança: “Lo mesmo hacemos todos, **que no hay cosa que más se pueda temblar que unas yerbas**” [...] (Cartagena, 1694) [realces MCR].

Hay muchos casos de actividad de la imagen agresiva (*aggressive facework*) (Goffman, 1970 [1967], p. 24, citado en Haugh, 2012, p. 50) que responden a las “agresiones” o “estallidos de hostilidad” entre los distintos grupos sociales, con amenazas a la imagen tanto de parte de las autoridades, para ganar imagen. También los mulatos y los negros, desde posiciones estigmatizadas, utilizan el daño a la imagen para tomar distancia. En este último caso, la identidad crece y se aleja del rol social asignado: mulatos y negros refuerzan así su afán de libertad y sublevación.

(19) (f. 25r) “que al {6} pasar le oyó decir este: “**¡pues voto a Christo! {7} ¿no es mexor que nos levantemos nos {8} otros?**”. No les oyó a los demás responder, {9} pero ferborizado bolvió a él y le dixo {10} que era un **perro borracho** y otras {11} cosas” (Cartagena, 1694) [realces MCR].

(f. 28r) se apareció {f28v} {1} en la esquina un moreno criollo nom{2}brado Andrés de Tobar, el cual no {3} save por qué calle vino o llegó por tener {4} el declarante dadas espaldas a las tres {5} esquinas donde estava y comenzando {6} el negro a quejarse en alta voz del {7} mal subceso de nuestras armas prorrún{8}pió: “**¡Voto a Cristo! que esto es echar los {9} hombres a morir, más vale que nos ma{10}ten de una vez.**” Y la raçón susecuen{11}te no la percivió el que declara como {12} las demás y si el fin de la última oyó de{13}cir “**¡Levantarse!**”, a tienpo que iba lle{14}gando de la calle de Bernavé Sán{15}chez a dicha esquina un religioso can{16}delario nombrado fray Andrés {17} Galindo” (Cartagena, 1694) [realces MCR].

{f. 29r} “Y bolviendo el religioso muy colérico {6} hacia el negro encolerizado **le dixo que {7} no tenia la culpa él, sino quien le {8} consentía a él y a otros perros tantas {9} demasías**. Y estando el negro parado, {10} casi conturbado del subceso, lo echa{11}ron entre todos diciendo “**¡Váyase nora {12} mala!**”. Y el que declara de más a más {13} tomó la mano

y le dixo al religioso: {14} “No haga Vuestra Paternidad casso de este perro, que {15} es un ignorante que no ha savido lo {16} que se ha dicho” (Cartagena, 1694) [realces MCR].

(f. 33r) “Y haviéndole reco{f 33v}{1}nocido, caló el sombrero el confe{2}sante **no por descortesía, sino porque no {3} sintiera** que el Confesante le havia {4} visto a hora tan incómoda desnu{5}do en cassa que no era de ningún {6} deudo suyo” (Cartagena, 1694) [realces MCR].

En el discurso institucional de este juicio, el proceso de defensa del mulato Francisco de Vera se produce con el recurso a la ironía.

(20){f. 26r} [...] fuele preguntado si después que oyó el ruido con la notiçia salio de su cassa, a dónde fue, con quién se juntó y en qué paraxe se estuvo hablando de la materia que se ofrecía = dixo que salió de su cassa. No creyendo {f. 26v} las voces, a tener notiçia del cuerpo de guardia y se quedó en la esquina de Andrés de Meléndez, en cuyo paraje estubo hasta las oraçiones boluiéndose con el dicho Andrés Meléndez para arriva y que en esta interpolación de tienpo vio pasar diferentes soldados de los que havían ido con el dicho Don Juan de Artaxona sintiendo estremamente la desgraçia y que entre las boçes del bulliçio sobre querer abonar o desabonar la fatalidad está çierto, en que dixo el que declara que **no havia que eçharle culpa a ninguno y si havia alguna sería de parte del dicho Don Juan de Artaxona por poco bersado en las armas** (Cartagena, 1694) [realces MCR]

Francisco de Vera, en su escrito legal de tachas, proyecta una imagen situacional particular. Curiosamente, la acción legal emprendida contra él hace que él (o, quizás mejor, su representante legal) acudiera, para neutralizar la amenaza, a la práctica salvadora de la imagen mediante la negación los hechos, por medio de la cual se desliga de la acción legal que se levantó contra él y por cuya causa estaba en la cárcel.

(21){f. 8v} [...] Fray José y le dixo: “Padre, çómo Vuestra Paternidad ha dicho que yo me hallé con unos negros en consulta?” [...]y que el mulato respondió: “Es verdad que lo dixé así, pero **fue con ánimo de correxir dichos negros y disuadirlos de lo que intentavan**” (Cartagena, 1694) [realces MCR].

Pero también por el ataque al grupo de negros que se suponía eran sus colaboradores en la sublevación, incluso acudiendo al insulto (*negros brutos*).

(22) <escrito de tachas de Francisco de Vera>

{f. 72v} [...] “Y resulta del mismo hecho **la falacia de la calumnia**, porque cuando Dios, lo cual no permita, me hubiera dexado de su mano, no cave en lo racional que en medio del día me pusiera a tratar tan abominables materias ni yendo acompañado en mitad de una calle pública tratase tan feos particulares con **negros brutos** y haviéndolos reconocido enagenados de raçón por enbreguez, como tengo confesado y se califica de los dichos de las confesiones de Francisco Arara de Santa Clara y Lorena Arara de Paniagua, pues **remotamente no se acuerdan de havernos bisto a mí y al dicho capitán Carrança**” (Cartagena, 1694) [realces MCR].

La complejidad del habla/actuación del mulato Vera queda de manifiesto en la expresión despectiva hacia un negro ante un religioso:

(23) (f. 29r) [...] Y el que declara de más a más {13} tomó la mano y le dixo al religioso: {14} “**No haga Vuestra Paternidad casso de este perro**, que {15} es un ignorante que no ha savido lo {16} que se ha dicho” (Cartagena, 1694) [realces MCR].

El yo proyectado del mulato cambia mucho visto desde la perspectiva de los religiosos que le sorprenden en el delito de sublevación:

(24) (f. 18v) “el Padre Fray Pedro Verde, religioso {5} de ese convento, dixo acavado el tumulto {6} to: “Si no fuera por mi estado y yo pu {7} diera, antes de la noche merecía un {8} mulato de esta ciudad se le diera garrote {9} o yo, si pudiera, lo matara a puñaladas, {10} porque sé que ha enviado pólvora y valas {11} al palenque y aun el martes enbió” (Cartagena, 1694) [realces MCR].

6. Actividades reparadoras de la imagen

Otros actores del orden social, en cambio, practican, en mucha menor medida de todas formas, el mantenimiento indulgente de la interacción. Es lo que hacen, por ejemplo, quienes fabrican escenas de comportamiento indulgente. Lo mismo que en las ofensas, en el curso de una interacción, los perdones son permanentes, de ahí que, “a veces, es preferible entender la interacción, no como una escena de armonía, sino como un orden que permite librar una guerra fría” (Goffman, 1970[1967], p. 43). En estos tipos de interacción está ausente todo tipo de cortesía, lo que impide que se vea la indulgencia como tal indulgencia exclusivamente como tal y no fruto de una ofensa existente entre los participantes en la conversación.

(25) {f. 75v} [...] donde dice dicho Fray José Sánchez defendía los negros diciendo: “**Iría a Roma, si tubiera plata**”, siendo así que la cuestión con el lego fue por haverme dicho que decendía yo de Can y sustentarle que no y sacar un libro, cuyo título no me acuerdo, en que decía un capítulo que la maldición de Noe, que fue que sirviera Can a sus hermanos sobre cuyo particular fue la conferencia y no sobre lo que dicho Fray José afirma (Cartagena, 1694) [realces MCR].

{f 66v} Fuele dicho asiente con palabras afirmativas o negativas la verdad de la pregunta sobre las palabras que dixo de la ida de Roma a comparecer ante Su Santidad y **traer la declaratoria de la livertad de todos los negros esclavos** = Dixo que, como lleva dicho, **ha más de treinta años** que ha dicho muchas veces lo que lleva en la antecedente pregunta respondido y que así mismo en todas las armadas ha dicho general mente se va a España para pretender hávitos de Santiago, ir a Roma para que los mulatos sean canónigos y cardenales y que se havía de hacer concilio, de cuyas palabras se infiere el ánimo de pronunciarlas y no duda, **aunque no está cierto que en alguna {f 67r} ocasión dixiese que iría a Roma por la declaratoria de la livertad de todos los negros esclavos**, porque haviendo dicho tantas vezes que iba a Roma por capelos y canoxías, que mucho que dixiese que iría por declaratoria de livertades y la condición, con que se expresa el dicho que dicen dixo el confesante desbance el ser de qualquiera cosa que se le quiera inputar, pues dicen dijo si tubiera plata, pues teniendo el confesante **tan pocas esperanças de tenerla nunca** llegar el caso [...] (Cartagena, 1694) [realces MCR] [realces MCR].

7. Síntesis final

Es importante reconocer que no se puede tratar en un único artículo tantos aspectos como los que se implican en los recientes desarrollos teóricos que tratan de la conexión entre identidad, imagen y cultura en un contexto de relaciones interpersonales (Bargiela-Chiappini y Haugh, 2009; Joseph, 2013, pp. 35-54), así como de la conexión real entre actividad de imagen y (des)cortesía, dos conceptos que se implican en la consideración de los aspectos interpersonales de la comunicación (Bravo, 2002, 2008a, 2008b; Haugh 2012, pp. 46-73). Además, si las relaciones entre los interactuantes suceden en un contexto histórico tan conflictivo en lo social y en lo étnico y tan abigarrado en lo cultural como la ciudad de Cartagena y sus alrededores en la época colonial la complejidad es aún mayor.

Pese a todo, las dificultades se han ido salvando en buena parte gracias a la enorme potencialidad para el análisis de los datos elegidos. Los diálogos entre participantes de extracciones sociales tan diversas y de grupos étnicos distintos van co-constituyendo la imagen de figuraciones sociales marcada por la falta absoluta de simpatía entre los participantes. Sin embargo, como dice O'Dricoll (2011, p. 19) cada uno de los individuos que participan está implicado en las aventuras afectivas de los otros por el mero hecho de estar en su presencia: el daño a la imagen de una persona lleva al daño de la imagen de todos y la reparación de esa imagen encierra de forma paralela la reparación de todas las imágenes.

En esta ocasión, la descortesía se muestra como un aspecto decisivo de la actividad de la imagen. En la sociedad esclavista, los esclavos negros muestran su negativa a ejercer el rol que la sociedad de entonces les da (Goffman 1983, p. 26, citado en Herrera y Soriano, 2004, p. 61), mientras que los blancos, en cambio, se presentan a sí mismos con un perfil de atributos positivos. En este último caso, la identidad crece y se aleja del rol social asignado.

Referencias

- Aguado, P. (1916 [1569]). *Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada* t. I.. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés.
- Álvarez, A. y Carrera, M. (2006). El usted de solidaridad en el habla de Mérida. En Schrader-Kniffki, M. (Ed.) *La cortesía en el mundo hispánico. Nuevos contextos, nuevos enfoques metodológicos* (pp. 117-130). Vervuert: Frankfurt.
- Archer, D. (2008). Verbal aggression and impoliteness: Related or synonymous? En Busfield, D. y Locher, M. A. (Eds.) *Impoliteness in Language: Studies in Its Interplay with Power in theory and Practice* (pp. 181-208). Berlin-Nueva York: De Gruyter.
- Arocha, J., Machado, M., Villa, W. (Eds.) (2000). *Geografía Humana de Colombia. Los afrocolombianos*. t. VI. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.
- Arrázola, R. (1970). *Palenque. Primer pueblo libre de América*. Cartagena: Ediciones Hernández.

- Arundale, R. B. (1997). Re-analyzing Grice's maxims and cooperative principle from a conversational perspective. *Paper presented at the International Communication Association*. Montreal, PQ, Canadá.
- Arundale, R. B. (1998). An outline of Face Constituting Theory: An alternative to politeness theory grounded in an alternative ideology of communication. *Paper presented at the Paper presented at the meeting of the International Pragmatics Association*. Reims, Francia.
- Arundale, R. B. (1999). An alternative model and ideology of communication for an alternative to politeness theory. *Pragmatics*, 9(1), pp.119-153.
<http://dx.doi.org/10.1075/prag.9.1.07aru>
- Arundale, R.B. (2006). Face as relational and interactional: A communication framework for research on face, facework and politeness. *Journal of Politeness Research*, 2, pp. 193-216.
<http://dx.doi.org/10.1515/PR.2006.011>
- Arundale, R. B. (2010a). Relating. En Locher, M. A. y Graham, S. L. (Ed.) *Interpersonal Pragmatics* (pp. 137-166). Berlin-Nueva York: De Gruyter.
- Arundale, R. B. (2010b). Constituting face in conversation: Face, facework and interactional achievement. *Journal of Pragmatics*, 42, pp. 2078-2105.
<http://dx.doi.org/10.1016/j.pragma.2009.12.021>
- Arundale, R. B. (2013). Is face the best metaphor?/¿Es la imagen social la mejor metáfora? *Sociocultural Pragmatics. Pragmática sociocultural*, 1(2), pp. 282-297.
- Bargiela-Chiappini, F. y Haugh, M. (2009). *Face, communication and social interaction*. Londres: Equinox.
- Bax, M. (2000). Ritual discord and the contractual framework. An essay on a paradoxical framing device of the early modern theatre and its foundation in oral tradition and mimetic culture. *Semiotica*, 132, pp. 25-74. <http://dx.doi.org/10.1515/semi.2000.132.1-2.25>
- Bax, M. (2010). Rituals. En Jucker, A. H. y Taavitsainen, I. (Ed.) *Historical Pragmatics* (pp. 483-519). Berlin-Nueva York: De Gruyter.
- Bax, M. y Nanne, S. (2003). Civil rites: Ritual politeness in Early Modern Dutch letter-writing. *Journal of Historical Pragmatics*, 4(2), pp. 303-325.
<http://dx.doi.org/10.1075/jhp.4.2.09bax>
- Bernal, M. (2005). Hacia una categorización sociopragmática de la cortesía, la descortesía y anticortesía. El caso de conversaciones españolas de registro coloquial. En Bravo, D. (Ed.) *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos* (pp. 365-393). Buenos Aires: Dunken y Programa EDICE.
- Bickerton, D. y Escalante, A. (1970). "Palenquero: A Spanish-based creole of northern Colombia". *Lingua*, 24, pp. 254-267. [http://dx.doi.org/10.1016/0024-3841\(70\)90080-X](http://dx.doi.org/10.1016/0024-3841(70)90080-X)
- Borrego, M. C. (1973). *Palenques de negros en Cartagena de Indias a fines del siglo XVII*. Sevilla: CSIC.
- Bravo, D. (1998). Face y rol social: eficiencia comunicativa en encuentros entre hablantes nativos y no nativos de español. *Revista de Estudios de Adquisición de la Lengua Española (REALE)*, 9 y 10, pp. 11-41.
- Bravo, D. (2002). Actos asertivos y cortesía: Imagen del rol en el discurso de académicos argentinos. En Bravo, D. y Placencia, M. E. (Ed.) *Actos de Habla y Cortesía en el Español* (pp. 141-174). Londres: Lincom.
- Bravo, D. (Ed.) (2005). *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*. Buenos Aires: EDICE y EDITORIAL DUNKEN.
- Bravo, D. (2008a). (Im)politeness in Spanish-speaking socio-cultural contexts: Introduction. *Pragmatics*, 18(4), pp. 563-576. <http://dx.doi.org/10.1075/prag.18.4.01bra>

- Bravo, D. (2008b). The implications of studying politeness in Spanish-speaking contexts: discussion. *Pragmatics*, 18(4), pp. 577-603. <http://dx.doi.org/10.1075/prag.18.4.02bra>
- Brown, R. y Gilman, A. (1960). The Pronouns of Power and Solidarity. En Sebeok, T. A. (Ed.) *Style in Language* (pp. 253-276). Cambridge, MA: MIT Press.
- Carrera, M. y Álvarez, A. (2004). Tratamientos y cortesía en la elaboración de fuentes documentales de la etapa fundacional de la provincia de Mérida (Venezuela). En Bravo, D. y Briz, A. (Ed.) *Pragmática Sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español* (pp. 227-243). Barcelona: Ariel.
- Carrera, M. (2008). Pragmática de merced en la historia del español en América: Parte primera: los orígenes latinos. En Company, C. y Moreno de Alba, J. G., *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Merida, Yucatán, 4-8 septiembre de 2006)*. Vol. 2 (pp. 1717-1738). Madrid: Arco Libros.
- Carrera, M. (2011). Reseña de M. Hummel/B. Kluge/M. E. Vázquez (eds.): Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 17, pp. 262-267.
- Carrera, M. (2013). Análisis del discurso y sociopragmática histórica en un debate legal en la Cartagena de Indias del siglo XVIII. Intensificación y atenuación como recursos argumentales. *Sociocultural Pragmatics/Pragmática Sociocultural*, 1/1, pp. 11-45.
- Cisneros, M. (1996). Aspectos histórico-pragmáticos del voseo. *Thesaurus*, LI/1, pp. 27-43.
- Culpeper, J. (1996). Towards an anatomy of impoliteness. *Journal of Pragmatics*, 25(3), pp. 349-367. [http://dx.doi.org/10.1016/0378-2166\(95\)00014-3](http://dx.doi.org/10.1016/0378-2166(95)00014-3)
- Culpeper, J. y Kytö, M. (2000). Data in historical pragmatics: Spoken interaction (re)cast as writing. *Journal of Historical Pragmatics*, 1, pp. 175-199. <http://dx.doi.org/10.1075/jhp.1.2.03cul>
- Doty, K. (2010). Courtroom discourse. En Jucker, A. H. y Taavitsainen, I. (Ed.) *Historical Pragmatics* (pp. 621-950). Berlin- Nueva York: De Gruyter.
- Dueñas, G. (1997). *Los hijos del pecado. Ilegitimidad y vida familiar en la Santafé de Bogotá Colonial*. Bogotá: Editorial de la Universidad Nacional de Colombia.
- Eliás, N. (1990). *La sociedad de los individuos. Ensayos [desde 1938 hasta 1987]*. Barcelona: Península.
- Eliás, N. (1995). Introducción. En Eliás, N. (Ed.) *Deporte y ocio en el proceso de la civilización* (pp. 31-81). México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Escalante, A. (1954). Notas sobre el Palenque de San Basilio, una comunidad negra en Colombia. *Divulgaciones etimológicas*, 3, pp. 207-351.
- Fitzmaurice, S. (2010). Literary discourse. En Jucker, Andreas H. y Taavitsainen, Irma (Ed.), *Historical Pragmatics* (pp. 679-704). Berlín / Nueva York: De Gruyter.
- Flórez, L. (1957). *Habla y cultura popular en Antioquia*. Bogotá: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo.
- Flórez, L. (1965). *El español hablado en Santander*. Bogotá: Imprenta Patriótica del Instituto Caro y Cuervo.
- Goffman, E. (1953). *Communication conduct in an island community*. Department of Sociology, Chicago, Illinois (Unpublished PhD).
- Goffman, E. (1961). *Encounters: Two Studies in the Sociology of Interaction*. Indianapolis: Bobbs-Merrill.
- Goffman, E. (1967[1955]). On face-work: an analysis of ritual elements in social interaction. *Psychiatry: Journal for the Study of Interpersonal Processes*, 18(3), pp. 213-231.
- Goffman, E. (1970[1967]). *Ritual de la interacción* (traducción de F. Maziá). Buenos Aires: Ed. Tiempo Contemporáneo.
- Goffman, E. (1981). *Forms of Talk*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.

- Goffman, E. (1983). Interaction Order. *American Sociological Review*, 48, pp. 1-17.
<http://dx.doi.org/10.1086/227833>
- Goffman, E. (2008[1963]). *Estigma. La identidad deteriorada* (traducción de L. Guinsberg). Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Grana, R. (2010). Argumentación y género discursivo: a propósito del estudio de un conector. *Analecta Malacitana*, 29, pp. 159-179.
- Granda, G. (1988 [1968]). La tipología ‘criolla’ de dos hablas del área lingüística hispánica. *Thesaurus*, 23, pp. 193-205; reimpresso en *Lingüística e historia. Temas afro-hispánicos* (pp. 21-30). Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Haugh, M. (2007). The discursive challenge to politeness research: An interactional alternative. *Journal of Politeness Research*, 3, pp. 295-317.
<http://dx.doi.org/10.1515/PR.2007.013>
- Haugh, M. (2012). Disentangling face, facework and im/politeness/Desentrañando la imagen social, la actividad de imagen y la (des)cortesía. *Sociocultural Pragmatics / Pragmática sociocultural*, 1(1), pp. 46-73.
- Hernández-López, M. (2010). Principios sociopragmáticos de la interacción y dinamismo de las relaciones de poder entre médico y paciente. En Orletti, F. y Mariottini, L. (Ed.) *(Des)cortesía en español. Espacios técnicos y metodológicos para su estudio* (pp. 655-677). Roma: Universidad Roma Tre y Programa EDICE.
- Herrera, M. y R. M. Soriano (2004). La teoría de la acción social en Erving Goffman. *Papers: revista de sociología*, 73, pp. 59-79.
- Jan, J. (2010). Fórmulas de tratamiento pronominales en los jóvenes universitarios de Medellín (Colombia). *Íkala, revista de lenguaje y cultura*, 15, n. 26, pp. 43-116.
- Jan, J. (2012). Cambio pronominal momentáneo en las relaciones interpersonales solidarias en los jóvenes universitarios de Medellín (Colombia). En Escamilla, J. y Vega, Grandfield, H. (Eds.), *Miradas multidisciplinares a los fenómenos de cortesía y descortesía en el mundo hispánico* (pp. 178-213). Barranquilla-Estocolmo: Universidad del Atlántico – Universidad de Estocolmo (Programa EDICE).
- Jaramillo, J. (1968). *Ensayos de historia social colombiana*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Joseph, J. (2004). *Language and Identity: National, Ethnic, Religious*. Nueva York: Palgrave Macmillan. <http://dx.doi.org/10.1057/9780230503427>
- Joseph, J. (2006). *Language and Politics*. Edimburgo: Edinburgh Textbooks in Applied Linguistics. <http://dx.doi.org/10.3366/edinburgh/9780748624522.001.0001>
- Joseph, J. (2013). Identity work and face work across linguistic and cultural boundaries. *Journal of Politeness Research*, 9(1), pp. 35-54. <http://dx.doi.org/10.1515/pr-2013-0002>
- Jucker, A. H. (2000). Slanders, slurs and insults on the road to Canterbury. Forms of verbal aggression in Chaucer’s *Canterbury Tales*. En Taavitsainen, I., Nevalainen, T., Pahta, P. y Rissanen, M. (Eds.) *Placing Middle English in Context* (pp. 369-389). Berlín: Mouton de Gruyter.
- Jucker, A. H. (2010). ‘In courtesie was set ful muchel hir lest’: Politeness in Middle English. En Culpeper, J. y Kádár, D.Z. (Ed.) *Historical (Im)politeness Research* (pp. 175-200). Berna: Peter Lang.
- Kádár, D. Z. y Haugh, M. (2013). *Understanding Politeness*. Nueva York: Cambridge University Press. <http://dx.doi.org/10.1017/CBO9781139382717>
- Kaul de Marlangeon, S. (2005). Descortesía de fustigación por afiliación exacerbada o refractariedad. El discurso tanguero de la década del 20. En Bravo, D. (Ed.) *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos* (pp. 299-318). Buenos Aires: Dunken y Programa EDICE.

- Kohnen, T. (2008). Linguistic politeness in anglo-Saxon England? A study of Old English address terms. *Journal of Historical Pragmatics*, 9(1), pp. 140-158.
<http://dx.doi.org/10.1075/jhp.9.1.11koh>
- Kryt-Kastovsky, B. (2006). Impoliteness in Early Modern English courtroom discourse. *Journal of Historical Pragmatics*, 7, pp. 213-243. <http://dx.doi.org/10.1075/jhp.7.2.04kry>
- Kryt-Kastovsky, B. (2009). Speech acts in Early Modern English courtroom trials. *Journal of Pragmatics*, 41, pp. 440-457. <http://dx.doi.org/10.1016/j.pragma.2008.06.009>
- Lakoff, R. (1973). Language and a Woman's Place. *Language and Society*, 2(1), pp. 45-80.
<http://dx.doi.org/10.1017/S0047404500000051>
- Lakoff, R. (1975). *Language and a Woman's Place*. Nueva York: Harper Row.
- Montes, J. J. (1962). Sobre el habla de San Basilio de Palenque (Bolívar, Colombia), *Thesaurus*, XVII/2, pp. 446-450.
- Montes, J. J. (1967). Sobre el voseo en Colombia. *Thesaurus*, XXII/1, pp. 21-44.
- Nevala, M. (2010). Politeness. En Jucker, A. H. y Taavitsainen, I. (Ed.) *Historical Pragmatics* (pp. 419-450). Berlín- Nueva York: De Gruyter.
- O'Driscoll, J. (2011). Some Issues with the Concept of Face: When, What, How and How Much? En Bargiela-Chiappini, F. y Kádár, D. Z. (Ed.) *Politeness across cultures* (pp. 17-41). Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Patiño, B. (1995). "Las mujeres y el crimen en la época colonial: El caso de la ciudad de Antioquia". En *Las mujeres en la historia de Colombia*, t. II. *Presidencia de la República* (pp. 77-119). Bogotá: Editorial Norma.
- Patiño, C. (2002). Sobre origen y composición del criollo palenquero. En Moñino, Y. y Schwegler, A. (Ed.). *Palenque, Cartagena y Afro-Caribe: historia y lengua* (pp. 21-34). Tübingen: Niemeyer.
- Placencia, M. E. (2010). El estudio de las formas de tratamiento en Colombia y Ecuador. En Hummel, M., Kluge, B. y Vázquez, M. E. (Eds.) *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico* (pp. 341-373). México D.F.-Graz: El Colegio de México (Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios)-Karl-Franzens Universität.
- Quintaneiro, T. (2006). The concept of figuration or configuration in Norbert Elias' sociological theory. *Teoria & Sociedade*. Belo Horizonte, 2.
- Rudanko, J. (2006). Aggravated impoliteness and two types of speaker intention in an episode in Shakespeare's *Timon of Athens*. *Journal of Pragmatics*, 38, pp. 829-841.
<http://dx.doi.org/10.1016/j.pragma.2005.11.006>
- S. de Friedemann, N. (1984). Estudios de negros en la antropología colombiana: presencia e invisibilidad. En Arocha, J. y S. de Friedemann, N. (Eds.) *Un siglo de investigación social: Antropología en Colombia* (pp. 507-572). Bogotá: Etno.
- S. de Friedemann, N. (Ed.) (1993). *La saga del negro: presencia africana en Colombia*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- S. de Friedemann, N. (2000). Huellas de africanía en la diversidad colombiana. En Bernal Villegas, J. (Ed.) *Geografía humana de Colombia. Variación biológica y cultural en Colombia* Tomo I (Capítulo 8). Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica
- S. de Friedemann, N. (2002). El Palenque de San Basilio: hito histórico-cultural en América. En Moñino, Y. y Schwegler, A. (Eds.) *Palenque, Cartagena y Afro-Caribe* (pp. 1-10). Tübingen: Max Niemeyer.
- Scollon, R. y Scollon, S. (1995). *Intercultural Communication: A discourse approach*. Oxford-Cambridge, MA: Blackwell.
- Smith, G. (2006). *Erving Goffman*. Nueva York: Routledge.
<http://dx.doi.org/10.4324/9780203002346>

- Sosa, G. (1993). *Labradores, tejedores y ladrones. Hurtos y homicidios en la Provincia de Tunja 1745-1810*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.
- Spencer-Oatey, H. (2008). *Culturally speaking: culture, communication and politeness theory*. Londres-Nueva York: Continuum.
- Spencer-Oatey, H. y Xing, J. (2003). Managing rapport in intercultural business interactions: a comparison of two Chinese-British welcome meetings. *Journal of Intercultural Studies*, 24(1), pp. 33-46. <http://dx.doi.org/10.1080/07256860305788>
- Stein, D. (1994). Sorting out the variants: Standardization and social factors in the English language 1600-1800. En Stein, D. y Tieken-Boon von Ostade, I. (Eds.) *Towards a Standard English 1600-1800* (pp. 1-17). Berlin-Nueva York: De Gruyter.
- Taylor, W. (1987). *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Vidal, A. (2002). *Cartagena de Indias y la región Histórica del Caribe, 1580-1640*. Sevilla: CSIC-Universidad de Sevilla y Diputación de Sevilla.
- Villegas, C. (2006). *Del hogar a los juzgados: Reclamos familiares en los juzgados superiores en el tránsito de la Colonia a la República, 1800-1850*. Bogotá: Universidad de los Andes-Ceso.
- Watts, R. J. (1999). Language and politeness in early eighteenth century Britain. *Pragmatics*, 9(1), pp. 5-20. <http://dx.doi.org/10.1075/prag.9.1.02wat>
- Waugh, L. R. (2008). Shifting Linguistic Identities in Interaction: The Case of a French-English Bilingual. En Mantero, M., Miller, P. y Watzke, J. (Ed.) *Readings in Language Studies, Vol. I: Language Across Disciplinary Boundaries* (pp. 211-228). St. Louis, MO: International Society for Language Studies.
- Waugh, L. R. (2010). Pronominal choice in French conversational interaction. Indices of national identity in identity acts. En Tanskanen, S.-K., Helasvuo, M. L., Johansson, M. y Raitaniemi, M. (Eds.) *Discourses in Interaction* (pp. 81-100). Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins. <http://dx.doi.org/10.1075/pbns.203.08wau>

Micaela Carrera De la Red. Catedrática de Filología Románica en la Universidad de Valladolid, cuenta con una trayectoria de investigación en temas de lingüística histórica románica. De manera preferente, ha trabajado y ha publicado sobre aspectos diversos relacionados con la historia lingüística de distintas áreas de la América hispánica: las actuales Haití y República Dominicana, y las diferentes demarcaciones históricas que componen las actuales Colombia y Venezuela. Coordina un Grupo de Investigación Reconocido (GIR) para el Estudio de la Historia Lingüística de Iberoamérica. En la actualidad, está trabajando sobre el Análisis histórico del discurso en el español de Colombia, proyecto I+D+i (Rf. 2012-31205).

Micaela Carrera De la Red. Professor of Romance Philology at the University of Valladolid; she has worked on several issues of Romance historical linguistics, but the main focus of her research are the various aspects of linguistic history in different areas of Spanish-speaking America: Haiti and Dominican Republic, and the different historical districts that became the present Colombia and Venezuela. She coordinates a Recognized Research Group (GIR) for the Study of Linguistic History of Latin America. At the present, she is working on the historical analysis of speech in Colombian Spanish, R & D project (Rf. 2012-31205).